

EL MUNDO / 1/4/2016

JUAN MIGUEL VEGA

PASADA la Semana Santa, se nos echa encima la Feria. O, mejor dicho, la Pre-Feria, pues como a la otra fiesta mayor de la primavera sevillana, a la celebración abrileña también le han crecido las vísperas hasta convertirse en una extensión, por adelantado, de su propia personalidad. La cosa ha llegado últimamente a tal extremo que el anterior alcalde se planteó asumir de manera oficial el hecho consumado y trasladar el ritual del alumbrado al viernes previo, alargando tres días la Feria. Más cauto al respecto, el actual plantea convocar un referéndum para ver qué opina 'la gente', ese ente al que ahora tanto se apela, pues está de moda el asamblearismo, la democracia participativa, el derecho a decidir y todo eso. No seré yo quien se oponga a que el pueblo sea consultado, lo cual siempre es saludable, aunque conozco a suizos que dicen estar hartos de tener que votar en un referéndum todos los fines de semana. Hombre, si lo hemos puesto a usted ahí, es para que decida, no para preguntárnoslo todo. La duda que me asalta es si son suficientes los sevillanos a quienes les afecta de forma directa, es decir, les incumbe, el que la Feria empiece antes o después como para gastarse el dinero en el aparataje plebiscitario que hace falta para celebrar esa consulta. Básicamente se me ocurren dos grupos de incumbidos: los estoicos vecinos del Real, que imagino votarán no, y los feriantes irreductibles, que imagino votarán sí. Al resto, es decir, esa inmensa mayoría de sevillanos que ni viven cerca de la Feria ni son feriantes jartibles, les debe de importar un bledo lo que dure la Feria. No obstante, bienvenida sea la iniciativa propuesta por don Juan Espadas si la misma sirve de precedente para que los sevillanos podamos opinar sobre otros asuntos, incluso de incumbencia tan limitada como la del referéndum sobre la ampliación de la Feria. A bote pronto, se me ocurre que se podría organizar uno sobre la remodelación de las Atarazanas; o sobre la necesidad de hacer ya las líneas que faltan del metro; o sobre el dragado del río; o sobre si mandamos a hacer puñetas a los ecologistas que han logrado que el Tribunal Supremo prohíba el cangrejeo en Isla Mayor como el CECOP lo ha prohibido delante de los pasos. En fin, temas para convocar referéndums tenemos unos cuantos. Nuestros gobernantes deberían ser los primeros interesados en promoverlos, pues seguramente los ganarían todos, ya que, como asegura Rafael Sánchez Mantero, Sevilla siempre está en con el que manda. La duda es si el que manda está con Sevilla. Lástima que eso no haya referéndum que lo pueda resolver.